



Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

hcritica@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Gándara, Natalia

Representaciones de un territorio. La frontera mapuche en los proyectos ilustrados del  
Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII

Historia Crítica, núm. 59, enero-marzo, 2016, pp. 61-80

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81144023005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Representaciones de un territorio. La frontera mapuche en los proyectos ilustrados del Reino de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>2</sup>

Natalia Gándara

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

doi: [dx.doi.org/10.7440/histcrit59.2016.04](https://doi.org/10.7440/histcrit59.2016.04)

Artículo recibido: 16 de febrero de 2015 / Aprobado: 02 de julio de 2015 / Modificado: 22 de julio de 2015

**Resumen:** Este artículo tiene por objetivo analizar las representaciones que elaboraron las autoridades del Reino de Chile sobre el territorio de la frontera mapuche. La investigación se realizó a partir de cuatro proyectos de expansión territorial promovidos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Los hallazgos de este estudio indican que los proyectistas idearon estrategias pacíficas para integrar esta frontera al Reino de Chile, con el fin de articular este espacio en términos defensivos-estratégicos e incorporarlo a la cultura y economía coloniales. El diseño de estos proyectos estuvo a cargo de intelectuales que adaptaron principios ilustrados para resolver el problema fronterizo, creando nuevas representaciones sobre este espacio que resaltaron su importancia dentro del sistema territorial colonial español.

**Palabras clave:** *frontera, Chile, ilustración (Thesaurus); territorio, mapuches representación (palabras clave del autor).*

## Representations of a Territory: The Mapuche Frontier in the Enlightened Projects of the Kingdom of Chile in the Second Half of the 18th Century

**Abstract:** The objective of this article is to analyze the representations elaborated by the authorities of the Kingdom of Chile regarding the territory of the Mapuche frontier. The research was done on the basis of four projects of territorial expansion promoted during the second half of the 18th century. The findings of this study indicate that those who planned these projects devised peaceful strategies for integrating said frontier into the Kingdom of Chile, in order to articulate said space in defensive-strategic terms and incorporate it into the colonial culture and economy. The projects were designed by intellectuals who adapted the principles of the Enlightenment to resolve the problem of the frontier, thus creating new representations regarding this space that emphasized its importance within the Spanish colonial territorial system.

**Keywords:** *frontier, Chile (Thesaurus); representation, territory, Enlightenment, Mapuches (author's keywords).*

## Representações de um território. A fronteira mapuche nos projetos ilustrados do Reino do Chile na segunda metade do século XVIII

**Resumo:** Este artigo tem por objetivo analisar as representações que as autoridades do Reino do Chile elaboraram sobre o território da fronteira mapuche. Esta pesquisa foi realizada a partir de quatro projetos de expansão territorial promovidos durante a segunda metade do século XVIII. As constatações deste estudo indicam que os projetistas idealizaram estratégias pacíficas para integrar essa fronteira ao Reino do Chile a fim de articular esse espaço em termos defensivos-estratégicos e incorporá-lo à cultura e à economia coloniais. O desenho desses projetos esteve a cargo de intelectuais que adotaram princípios ilustrados para resolver o problema fronteiriço criando novas representações sobre esse espaço que ressaltaram sua importância dentro do sistema territorial colonial espanhol.

**Palavras-chave:** *fronteira, Chile, iluminismo (Thesaurus); representação, território, mapuches (autor de palavras-chave).*

<sup>2</sup> Este artículo es fruto de la investigación de la tesis para optar al grado de Magíster, titulada “Interpretaciones y representaciones de un territorio. ‘La Frontera’ en los proyectos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII”, financiada por la beca CONICYT 2012-2014.

## Introducción

Durante el siglo XVIII, la seguridad territorial del Imperio hispano estaba siendo amenazada por las potencias extranjeras —en especial, por Inglaterra—, lo cual ponía en riesgo la soberanía de la Corona en el espacio americano. Según John Elliott, la guerra de los Siete Años dejó al descubierto “las carencias de un sistema de defensa mal preparado para la guerra fronteriza a gran escala y los ataques anfibios”<sup>1</sup>. La toma de La Habana y de Manila en 1762, por ejemplo, evidenció de manera clara la vulnerabilidad territorial del Imperio español. A partir de este episodio, el gobierno español puso en marcha una serie de reformas administrativas y militares en todo el imperio, y se construyeron nuevos complejos defensivos en las posiciones indias del Caribe, Río de la Plata y el sur de Chile. La importancia de esta estrategia radica en que la política colonial apuntaba a unir enclaves militares a través de distintos territorios<sup>2</sup>. El objetivo de estas medidas era estructurar el espacio americano, vertebrar la defensa de las posesiones españolas y hacer desaparecer las fronteras interiores integrando el espacio hispanoamericano en un sistema territorial colonial. Los espacios marginales, como la colonia de Sacramento o la costa este centroamericana, y las fronteras del Norte de Nueva España, la Araucanía y la Patagonia desempeñaron un rol clave en esta configuración del espacio territorial y marítimo de la Corona española en América. La protección y defensa de estos territorios para el control geopolítico se asumieron como vitales para la mantención del dominio hispano y para la defensa de los centros políticos y económicos. De esta forma, las fronteras interétnicas se transformaron en un problema para la configuración del espacio de influencia español, en la medida que dejaban entrever la vulnerabilidad del dominio español en el continente. En este contexto emergen diferentes proyectos para integrar las zonas marginales y fronterizas al sistema territorial hispano<sup>3</sup>.

La historiografía preocupada por las fronteras ha visto un auge significativo en las últimas décadas, puesto que, como lo señala Hebe Clementi, la historia de América Latina es la historia de la transformación y expansión de sucesivas fronteras<sup>4</sup>. Esta concepción abrió nuevas alternativas de análisis, profundizando y complejizando el estudio de la historia en estos países. Ahora bien, el concepto *frontera* no se restringe a su significado de límite físico y cultural; por el contrario, se propone una mirada amplia que la comprenda como una región que abarca las fronteras y sus *hinterlands*<sup>5</sup>. Esto, como lo señala Guillaume Boccara, se debe a que las fronteras son “áreas de soberanías imbri-

1 John Elliott, *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)* (México: Editorial Taurus, 2009), 436.

2 Ximena Urbina, *La frontera de arriba en Chile colonial: interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2009), 239.

3 Véase: Carlos Lázaro, “El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos”, en *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, editado por Agustín Guimerá (Madrid: Alianza Universidad, 1996), 277-292.

4 Refiérase a Hebe Clementi, *La frontera en América. Una clave interpretativa de la historia americana* (Buenos Aires: Editorial Leviatán, 1985).

5 Guillaume Boccara, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”. *Memoria Americana* n.º 13 (2005): 46.

cadas, o de interpenetración de varios espacios políticos”<sup>6</sup>. En este sentido, un espacio es fronterizo “cuando una de las culturas o estados en contacto tiene pretensión de avanzar sobre él y hacerlo suyo, es decir, transformar lo ajeno en propio, por medio de la incorporación de la población que ocupa tales tierras, su desplazamiento o simplemente de su expulsión”<sup>7</sup>. Las fronteras —en cuanto zonas de contacto— son espacios sociales donde culturas dispares se encuentran, chocan y se enfrentan, a menudo dentro de relaciones altamente asimétricas de dominación y subordinación<sup>8</sup>.

El territorio habitado por los mapuches, tradicionalmente conocido como el Estado de Arauco, La Frontera o La Araucanía, es un ejemplo clásico del tipo de frontera descrito. Este espacio se extendía desde el río Biobío hasta aproximadamente el río Toltén, expandiendo su dominio hacia las pampas<sup>9</sup>. Después de la batalla de Curalaba, en 1598, las comunidades mapuches expulsaron a los conquistadores españoles y quemaron las siete ciudades construidas al sur del río Biobío, que estableció una frontera con el Reino de Chile. En este proceso se configuró una imagen negativa de la frontera como tierra de guerra, lo que motivó a Diego de Rosales, en el siglo XVII, a bautizarlo como “el Flandes indiano”. Pero además, durante los siglos coloniales el estado de Arauco fue sometido a diferentes estrategias de integración. La acción bélica, las misiones, el comercio y los parlamentos fueron los medios más utilizados para incorporar y asimilar este territorio a los cánones culturales y políticos españoles. A pesar de no estar incorporado, los hispanocriollos que habitaron el Reino de Chile siempre pensaron este territorio como el área de expansión natural del dominio indiano al sur del continente, por lo que su independencia era vista como un problema para la soberanía política y territorial del reino y, por extensión, del Virreinato peruano.

A mediados del siglo XVIII se desarrollaron diversos planes y proyectos de integración territorial de La Araucanía al Reino de Chile, muchos de los cuales fueron guiados por las ideas ilustradas. Este artículo tiene el propósito de estudiar cuatro de estos proyectos, con el objetivo de analizar las interpretaciones y representaciones que construyeron sobre el territorio de la frontera mapuche, con la finalidad de contribuir al conocimiento de las fronteras hispanoamericanas y comprender las diferentes estrategias de dominación coloniales sobre el territorio mapuche durante la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque se escribieron otros proyectos similares en el mismo período<sup>10</sup>, estos cuatro planes son considerados aquí por la importancia histórica de sus autores y los objetivos trazados por los proyectistas. Si bien estas fuentes están separadas por cincuenta años, los medios propuestos para la integración de la Araucanía son similares. En este sentido, la rebelión indígena de 1766 no significó cambios importantes en las estrategias de dominio propuestas por los autores, ello en la medida que la construcción de villas, fuertes, y la actividad misional, eran estrategias aprobadas por la Corona.

Por tanto, los proyectos que se analizarán en las próximas páginas son testimonio de la importancia geográfica y política que adquirió el espacio fronterizo mapuche durante la segunda mitad

6 Boccara, “Génesis y estructura”, 46.

7 Urbina, *La frontera de arriba*, 28.

8 Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación* (México: FCE, 2010), 31.

9 Véase: Raúl Mandrini y Sara Ortelli, “Los Araucanos en las Pampas (c.1700-1850)”, en *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, editado por Guillaume Boccara (Quito: Ediciones Abya-Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002), 237-258.

10 Sobre este tema: Antonio Sors, “Historia del reino de Chile situado en la América meridional”. *Revista Chilena de Historia y Geografía* n.º 45 (1923): 49-86.

del siglo XVIII. El estudio de estos documentos busca abrir nuevos espacios al análisis histórico del territorio mapuche, dando énfasis al carácter sociocultural de las representaciones espaciales. Aunque estos proyectos nunca fueron implementados, interesa estudiar aquí la construcción discursiva que se hace de la Araucanía desde la perspectiva colonial. Sobre este punto es importante tener en cuenta que la historiografía latinoamericana no ha dado suficiente importancia a los proyectos construidos desde el pensamiento ilustrado en Hispanoamérica, y tampoco se ha preocupado por los efectos de la adopción de este discurso en la forma de pensar, concebir y apropiar el territorio; por lo que se espera que este artículo sea una contribución al conocimiento de estas fuentes y las lógicas que las motivan.

Además, si se tiene en cuenta que de manera tradicional esta historiografía sobre la frontera mapuche ha sostenido que durante el período estudiado el objeto de la política india era el control de los vasallos, remarcando la diferencia con el período republicano, donde la clave radicaba en el control territorial. Este artículo busca matizar estas diferencias, pues evidencia la preocupación y valoración estratégicas y económicas de la Araucanía en los discursos coloniales. En este sentido, es importante remarcar cómo estos intelectuales problematizaron la cuestión de la frontera interétnica mapuche, en un contexto de creciente presión inglesa sobre el Pacífico Sur. Por ello, se piensa a la Araucanía como un espacio clave para mantener la paz y estabilidad internas del Reino de Chile, conectándolo al mismo tiempo al sistema de defensa imperial.

## 1. Los proyectos y el pensamiento ilustrado en Hispanoamérica

La Ilustración, entendida como discurso social, establece un régimen de verdad que crea objetos de conocimiento y modela las representaciones sobre la sociedad, la economía, la naturaleza, el territorio, entre otros. El pensamiento ilustrado floreció plenamente entre los hispanocriollos durante la segunda mitad del siglo XVIII, manifestándose en el realce del estudio de la economía, la política y la filosofía, para luego ser aplicado en la administración colonial. Su fundamento discursivo radicaba en la creencia en el poder de la observación y la fe en la razón como los únicos medios válidos para intervenir en la realidad social y en la naturaleza. Los intelectuales y burócratas aplicaron estos fundamentos a sus políticas con el fin de aumentar el comercio, la industria, la producción y las rentas públicas. Según Mauricio Nieto, “el gobierno español basó sus políticas en el supuesto de que la adquisición y aplicación de conocimientos científicos incrementaría su poder político y económico”<sup>11</sup>, puesto que para los ilustrados la clave del progreso económico radicaba en la explotación eficiente y racional de los recursos naturales. Los reformadores borbónicos en España e Hispanoamérica “esperaban impulsar el progreso mediante la aplicación de los métodos de la ciencia a la sociedad. Estos personajes racionalizaron las estructuras administrativas, buscaron formas de promover el crecimiento económico y recopilaron y analizaron datos”<sup>12</sup>; para ello, adoptaron enfoques “racionales” a los problemas políticos, económicos, sociales y territoriales. Esto, de acuerdo con Margarita Garrido, porque el discurso ilustrado alcanzó a afectar todos los aspectos de las colonias<sup>13</sup>.

11 Mauricio Nieto, “Políticas imperiales de la Ilustración española: Historia Natural y la apropiación del Nuevo Mundo”. *Historia Crítica* n.º 11 (1995): 39.

12 David Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración* (Barcelona: Crítica, 2007), 17.

13 Margarita Garrido, “La historia colonial en historia crítica: un balance”. *Historia Crítica* n.º 25 (2003): 47.

La Ilustración hispanoamericana es un tema complejo y altamente debatido por la historiografía, y su tratamiento en profundidad excede los propósitos de este ensayo. No obstante, es importante remarcar que los proyectos son uno de los productos más importantes de la Ilustración hispana —e hispanoamericana, por extensión—. Según David Weber, el siglo XVIII fue una época marcada por la labor de los proyectistas, vale decir, “ensayistas que inundaban al gobierno con planes de posibles reformas”<sup>14</sup>. En relación con lo anterior, José Muñoz también considera que los proyectos son un producto típico del racionalismo, y agrega que el “proyectismo” es una forma consustancial de ver, plantear y resolver los problemas de aquel período<sup>15</sup>. En la mayoría de los casos, fueron fomentados por los propios monarcas, miembros importantes del gabinete y altas autoridades indias.

En cuanto a los proyectistas, se trataba de hombres cultos y eruditos con estudios formales y experiencia profesional, y más o menos influidos por la corriente de la Ilustración. A tal categoría pertenecían los obispos y los provinciales de las órdenes religiosas, las altas autoridades civiles y militares<sup>16</sup>. De allí que sus proyectos hayan surgido de su conocimiento y experiencia particulares sobre el problema. Su objetivo era proponer los medios, estrategias y posibles soluciones a problemas concretos que aquejaban a cualquier rubro de la administración imperial. Por lo general, los proyectos tenían una estructura argumentativa común, donde se analizaba una situación, se desarrollaba un diagnóstico de las causas del problema y se presentaba una serie de soluciones para dar fin a la problemática. Esta estructura argumentativa responde a que la función básica de los proyectos radicaba en su utilidad a los intereses monárquicos.

Este tipo de “proyectismo” es fruto del período de renovación imperial borbónica, por cuanto estos planes propusieron una forma de control y dominación política, económica, social y territorial más profunda. En este contexto de reformas, los territorios marginales, periféricos y fronterizos también fueron objeto de diversos proyectos emanados de la administración colonial india, cuyo fin radicaba en la incorporación y asimilación total de estos territorios y su población a los márgenes de la soberanía política del Imperio español. Durante todo este siglo, autoridades políticas, religiosas y militares escribieron diferentes proyectos y planes, cuyo objetivo era la anexión del territorio dominado por comunidades indígenas que permanecían independientes y/o territorios que todavía no se habían asimilado totalmente a la soberanía india, tales como las islas del Caribe, Florida, la frontera norte de Nueva España y la frontera sur del Reino de Chile.

En esta oportunidad se analizarán los proyectos esbozados por el jesuita Joaquín Villarreal; el oidor de la Audiencia de Santiago, José Perfecto de Salas; el ingeniero militar —y futuro virrey del Perú— Ambrosio O’ Higgins, y el militar Vicente Carvallo, quienes plantearon un programa con diferentes soluciones para anexar de forma pacífica el territorio dominado por los mapuches al sur del río Biobío. El sacerdote Joaquín Villarreal fue procurador de la Compañía de Jesús en Chile; en 1743 escribió sus “Representaciones del reino de Chile sobre la importancia y necesidad de reducir a pueblos sus habitantes dispersos por los campos [...] y sobre la importancia y necesidad

14 Weber, *Bárbaros. Los españoles*, 209.

15 José Muñoz, “Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género”. *Estudios Políticos* LIV, n.º 8 (1955): 174.

16 Alfredo Jiménez, “El bárbaro en la mente y la voz del ilustrado: la frontera norte de Nueva España”, en *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, editado por Salvador Bernabéu (Sevilla: CSIC, 2009), 364.

de sujetar y reducir a pueblos los indios araucanos”, propuestas aprobadas por el Rey y convertidas en Ley en 1744 con la Real Cédula de 5 de abril, documentos fundamentales para la política de urbanización del reino. Mientras que José Perfecto de Salas fue un destacado burócrata, quien en su calidad de oidor de la Real Audiencia de Santiago en 1750 redactó un extenso informe al Rey, donde se refirió al territorio del reino y su administración dando cuenta de los mayores problemas que observó durante su recorrido de inspección. En el informe otorgó especial atención a los problemas de administración de justicia y a la necesidad de reducir a la población a pueblos. Asimismo, dedicó varias páginas a la situación de la frontera mapuche, denunciando la ineficacia del ejército fronterizo y proponiendo medidas para incorporar este espacio de forma definitiva.

De igual forma, como ingeniero militar emplazado en la Frontera, en 1767 Ambrosio O’ Higgins desarrolló un tercer proyecto de integración del espacio fronterizo mapuche. Con una amplia visión territorial, estructuró un proyecto en que consideraba el traslado de la línea fronteriza al sur. Su objetivo era integrar el espacio fronterizo mapuche a partir de la construcción de poblaciones, con el fin de proteger la frontera, tener libre tránsito a Valdivia y Chiloé y establecer vías de comunicación con Buenos Aires a través de la Pampa. En 1793, el Capitán de Dragones Vicente Carvallo presentó un memorial al Rey “sobre cómo reconquistar y repoblar las ciudades destruidas al sur del río Biobío”. Con este documento, el militar buscaba repoblar el espacio fronterizo para conseguir un doble fin: primero, aumentar la defensa del reino y evitar el asedio de las potencias enemigas, y, segundo, asimilar la población fronteriza para incrementar la productividad e industria en la zona.

## 2. Los proyectos de expansión territorial sobre la frontera mapuche

Los proyectos escritos por Villarreal, Salas, O’ Higgins y Carvallo resignificaron la Frontera a la luz de los cambios del sistema global de poder imperial de poder español y el interés inglés por avanzar sobre el Pacífico Sur, con la intención de vertebrar el territorio con fines defensivos, estratégicos y económicos. Las representaciones construidas por estos intelectuales responden a una forma de pensar el territorio que no sólo está relacionada con el dominio político, sino que fundamentalmente está ligada a la idea de utilidad y funcionalidad del espacio geográfico, cuestión que se alinea con los principios ilustrados y el carácter reformista de aquel período. Además de lo anterior, la experiencia personal de cada autor, sus objetivos y sus observaciones, fueron motivaciones importantes que subyacen en el diseño de cada proyecto. La promoción personal en la carrera civil o militar, la intención de ganar notoriedad dentro de la administración india o la denuncia de problemas y irregularidades son aspectos relevantes que condicionan la escritura de estos planes.

La lectura crítica de estos proyectos evidencia el carácter histórico de las fronteras. Como área de soberanías múltiples, la frontera mapuche se vio sometida a diversas interpretaciones y representaciones sociales. Es por ello que se debe destacar que no todos los sujetos hispanos la representaban de la misma forma: así, la interpretación de un misionero era muy distinta a la de un militar o a la de un burócrata. A pesar de la diferencia de caracteres y de trayectorias, cada uno de estos intelectuales dio importancia política, económica y estratégica al espacio mapuche como un territorio necesario para la consolidación política y económica del reino y, por extensión, del imperio. De modo e intensidad distintos, cada uno de estos sujetos tuvo —en algún punto de su vida— contacto directo con la frontera mapuche.

A partir de una visión utilitarista del territorio, los proyectistas buscaron pacificar y civilizar la frontera, que era comprendida como espacio vacío o carente de orden. Este último rasgo es el

que hace que estos proyectos sean diferentes a otros discursos ideados con anterioridad, pues no se trata de someter el territorio a través de la guerra o sólo cristianizar a la población, sino que el objetivo también pretendía incorporar, asimilar y ordenar el territorio. Al mismo tiempo, estos proyectos asimilan discursiva y simbólicamente a las comunidades mapuches, tratándolas como un elemento más del paisaje. A partir de esta consideración, se plantea la incorporación de los indios como beneficiosa para el reino, el erario y los propios grupos que habitaban este espacio. Así lo describe Carvallo: “gustarán entonces el bien de la sociedad, y separados de la disparada dispersión en que viven, dejarán la vida de fieras que ahora llevan. Se alejará de ellos la miseria y tendrán sus días alegres en medio de la abundancia”<sup>17</sup>. También es importante destacar la relevancia que los autores asignan al mestizaje racial<sup>18</sup> y la asimilación cultural mapuche, pues, como señala O’ Higgins, lo fundamental era hacer de éstos “razonables vasallos”<sup>19</sup>.

La idea de progreso que subyace al discurso de estos cuatro planes se relaciona con el desarrollo material y productivo, que toma como punto de referencia las sociedades europeas<sup>20</sup>. Los autores aplicaron esta racionalidad para pensar el territorio mapuche, incorporarlo y asimilarlo desde una perspectiva sistémica al resto del reino, enfatizando el peligro que significaba tener una frontera sin control. Por un lado, se pensaba en la amenaza interna, debido al miedo latente de rebelión indígena, y, por el otro, estaba el peligro externo de invasión extranjera, en especial de Inglaterra. Como señala León, lo que se temía desde las autoridades políticas y militares era la confluencia de estas dos amenazas<sup>21</sup>. Para los proyectistas, la insumisión de los mapuches y la desconexión de este espacio planteaban serios problemas para la comunicación y defensa tanto territorial del Reino de Chile como marítima del Pacífico Sur. Por ello, a mediados del siglo XVIII, la Araucanía se transformó en un problema político-territorial que cuestionaba la consolidación de la sociedad del reino al norte de la Frontera y dejaba entrever la situación de aislamiento de Valdivia y Chiloé y la vulnerabilidad

17 Vicente Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo Goyeneche al rey, sobre cómo reconquistar y repoblar las ciudades destruidas al sur del río Biobío”, en *Serie de estudios y documentos para la historia de las ciudades del reino, Tomo II Régimen legal de la fundación de las ciudades en Chile durante el siglo XVIII*, editado por Santiago Lorenzo (Santiago: Academia Chilena de la Historia, 2004), 313.

18 Este aspecto es principalmente importante para Salas, quien lo usa para justificar el dominio de la Araucanía. “Informe sobre el Reino de Chile”, Santiago, 1750, en Archivo Nacional Histórico (ANH), Fondo *Capitanía General*, vol. 714, ff. 360-371v. El documento se encuentra también compilado en: José de Salas, “Informe sobre el Reino de Chile”, en *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*, Ricardo Donoso (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1963), 103-133.

19 Ambrosio O’ Higgins, “Descripción del Reino de Chile. Sus productos, comercio y habitantes. Reflexiones sobre su estado actual con algunas proposiciones relativas a la reducción de indios infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de su Majestad, 1767”, en *El Marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins: 1720-1801*, Ricardo Donoso (Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1941), 437.

20 Esto se refleja claramente cuando se describen las potencialidades del territorio. Véase O’ Higgins, “Descripción del Reino”, 431-434; Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo”, 314; De Salas, “Informe sobre el Reino”, 107; Villarreal, “Representación del Reino de Chile. Sobre la importancia y necesidad de sujetar y reducir a los pueblos indios araucanos. La imposibilidad de conseguirlo, perseverando en la conducta pasada; y la facilidad con que puede lograrse sin costo alguno del real erario por medio de las providencias que se expresan”, en *Serie de estudios y documentos para la historia de las ciudades del reino, Tomo II Régimen legal de la fundación de las ciudades en Chile durante el siglo XVIII*, editado por Santiago Lorenzo (Santiago: Academia Chilena de la Historia, 2004), 27.

21 Leonardo León, “Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807”. *Revista de Indias* 54, n.º 201 (1994): 313-354.

del dominio español en el Mar del Sur. Ahora bien, la difusión y circulación de las ideas ilustradas no son los únicos motores que explican la aparición de estos proyectos de expansión hacia la Frontera. Las relaciones hispano-mapuches, relativamente pacíficas, así como la experiencia personal y las observaciones que cada autor realizó en terreno, sirvieron como justificaciones para escribir y promocionar planes de expansión hacia el espacio dominado por las comunidades mapuches.

El contacto hispano-mapuche durante los primeros siglos coloniales se caracterizó por la guerra y el enfrentamiento bélico. Sin embargo, esto empezó a cambiar de manera gradual hacia mediados de siglo XVII, cuando se comenzó a propiciar otro tipo de estrategia de contacto, como las misiones, el comercio y, especialmente, la realización de parlamentos<sup>22</sup>. La intensificación del contacto fronterizo a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII estuvo marcada también por la aparición de diferentes funcionarios fronterizos, como el comisario de naciones y los capitanes de amigos, figuras que actuaron como mediadores culturales y políticos, ayudando a profundizar las redes de contacto entre ambos grupos<sup>23</sup>. Durante la segunda mitad de este último siglo, las autoridades indias — tanto metropolitanas como locales — buscaron priorizar políticas de paz y contacto pacífico, como el comercio, la actividad misional desarrollada por jesuitas y franciscanos y la realización de pactos en los Parlamentos. Al mismo tiempo, se proseguía con la estrategia de creación de fuertes y fortines militares, que fueron pensados como medios de contacto, defensa y avanzada hacia la frontera.

Sin embargo, y a pesar de las diversas estrategias de dominación —bélicas o pacíficas— por parte de la administración civil y militar del Reino de Chile, el territorio mapuche permanecía independiente. Los eventos calificados como rebeliones por parte de los españoles en dos períodos (1723-1726 y 1766-1771)<sup>24</sup> ponían en evidencia la vulnerabilidad y falta de control sobre la Araucanía, que cuestionaban, al mismo tiempo, los medios de contacto con las comunidades locales no sometidas y los mecanismos de avance sobre la Frontera. De acuerdo con León, “el hecho de que los mapuches no hubieran podido ser reducidos a la vida social y cristiana [...] era percibido como un peligro por las autoridades de Chile”<sup>25</sup>. Con todo, y pese a estos intervalos de conflicto bélico, las circunstancias locales propias de un contacto fronterizo más pacífico propiciaron el contexto para el diseño de planes de integración y asimilación territorial del estado de Arauco<sup>26</sup>.

Al no estar asimilada al sistema imperial español, la frontera mapuche era concebida por los proyectistas como un espacio dominado por la barbarie y la idolatría, carente de orden y policía. Y era vista, sobre todo, como una amenaza para la soberanía política y territorial del reino. En sus proyectos, estos intelectuales desarrollaron un diagnóstico sobre las dificultades y amenazas que

22 Refiérase a Sergio Villalobos, *La vida fronteriza en Chile* (Madrid: Mapfre, 1992); Sergio Villalobos et al., *Relaciones fronterizas en la Araucanía* (Santiago: Universidad Católica, 1982).

23 Véase Guillaume Boccaro, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial* (Santiago: Universidad Católica del Norte/Ocho Libros Editores, 2007).

24 Según Casanova, “la rebelión de 1723 se generó en el comercio fronterizo, en las obligaciones abusivas impuestas a los indígenas. A su vez, la rebelión de 1766 tuvo por causa el propósito de reunir a los araucanos en pueblos”, Holden Casanova, *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII* (Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, 1987), 105.

25 Leonardo León, “Que la dicha herida se la dio de buena, sin que interviniese traición alguna...: El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760”. *Historia Social y de las Mentalidades* n.º 5 (2001): 155.

26 José Manuel Zavala, *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia* (Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2011), 130-134; Santiago Lorenzo, “La vida fronteriza y los proyectos fronterizos para integrar a los araucanos a mediados del siglo XVIII”. *Tiempo y Espacio* n.º 3 (1992): 55-64.

significaba tenerlo sin dominio político; para ello, formularon un plan con soluciones concretas, con el fin de poner término a este problema.

## 2.1. Diagnóstico sobre el problema del territorio fronterizo

En sus proyectos, los cuatro intelectuales ilustrados dieron cuenta de la vulnerabilidad territorial que significaba para el reino tener este espacio fronterizo sin dominar, pues no sólo representaba una amenaza para la soberanía desde el punto de vista de las posibles rebeliones de las comunidades no sometidas, sino que también hacía al reino vulnerable a invasiones extranjeras, implicando una seria amenaza para su comunicación y articulación territorial. Tal como lo ha evidenciado la historiografía chilena, el valor de Chile como colonia hispana radicaba fundamentalmente en su importancia estratégica, por su carácter de llave para la navegación del Mar del Sur y su posición de antemural del rico Virreinato del Perú<sup>27</sup>. Los cuatro proyectos que se presentan ilustraron la importancia de la ubicación del reino en su relación con el sistema de defensa imperial y, al mismo tiempo, dieron a conocer la vulnerabilidad militar y territorial que significaba tener una frontera interétnica dentro de este espacio.

De acuerdo con el análisis de los proyectistas, el Reino de Chile presentaba grandes potencialidades, por su ubicación, clima y fertilidad de sus valles; sin embargo, todos estos elementos positivos se veían truncados por la marginalidad, incomunicación y desprotección en las que se vivía. Para Salas y Villarreal, el problema principal estaba centrado en la despoblación del Reino de Chile<sup>28</sup>. Mientras que para Carvallo, los mayores desafíos que debía superar la colonia chilena eran la desprotección —en cuanto a defensa— y la pobreza material de los habitantes<sup>29</sup>. Por su parte, Ambrosio O’ Higgins aseguraba que el progreso del reino se veía interrumpido por la existencia de la frontera controlada por indios bárbaros que impedían el desarrollo del comercio, la agricultura y otras empresas<sup>30</sup>.

Para los proyectistas, el territorio mapuche impedía la comunicación y ponía en entredicho la soberanía territorial del Imperio español en el Pacífico Sur americano. Así, el aislamiento y la incomunicación de Valdivia y Chiloé se pensaban como un importante problema para el progreso y la felicidad del reino. De este modo, la integración de la frontera a Chile significaría la vertebración del territorio y su comunicación expedita con sus ciudades, plazas y puertos, vitales para asegurar la defensa y la consolidación territorial de la colonia de Chile. En segundo lugar, otro elemento que agravaba el diagnóstico era la posible alianza entre las comunidades locales no sometidas y los extranjeros. El jesuita Villarreal denunciaba así la situación:

“de la conquista de cualquiera de los dos puertos expresados, resulta no solo la ruina de toda la costa del mar del sur, sino también la conquista del reino de Chile, valiéndose para hacerla de nuestros propios indios, que estando tan preocupados contra nuestra nación por las extorsiones experimentadas en lo pasado, y que recelan continuarán en el futuro, fácilmente se dejarán inducir a costa de algunos regalillos a declararnos la guerra”<sup>31</sup>.

27 Véase: Gabriel Guarda, *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990).

28 Villarreal, “Representación del Reino”, 24, De Salas, “Informe sobre el Reino”, 110.

29 Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo”, 302.

30 O’ Higgins, “Descripción del Reino”, 433-434.

31 Villarreal, “Representación del Reino”, 38.

Un tercer aspecto relevante dentro del diagnóstico fue la importante posición del territorio mapuche en cuanto a su proyección hacia los territorios más australes. Incorporar la frontera mapuche a la soberanía de Reino de Chile significaría, por ejemplo, una proyección hacia el estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos, lugares que, si bien no estaban dominados por los españoles, eran incluidos dentro de su esfera de influencia. Asimismo, tal como evidenciaron O'Higgins y Carvallo, la integración de la Araucanía permitiría la proyección hacia el oriente, para incorporar las inexploradas tierras de las pampas y Patagonia<sup>32</sup>. De allí la importancia que adquirió la tierra mapuche dentro de su posición en el continente. A partir de este diagnóstico, los cuatro intelectuales consideraron pertinente elaborar un plan de intervención política-territorial, con el fin de asimilar de manera efectiva esta frontera al sistema imperial.

## 2.2. Elementos en común en los cuatro proyectos

El elemento central común a los proyectos de Salas, Villarreal, Carvallo y O'Higgins es la configuración de una interpretación y representación del territorio fronterizo. En cada uno se planteó la conformación de un pensamiento geográfico sistémico sobre el Reino de Chile. Dentro de este marco, la Araucanía se integra a un todo territorial, con el objetivo de vertebrar el espacio con fines defensivos, políticos y económicos. La frontera mapuche es comprendida e interpretada como un espacio por pacificar, integrándolo a las lógicas de la cultura, economía y política hispanocriollas.

A pesar de sus diferentes enfoques, estos cuatro proyectos mantienen una estructura argumentativa similar. Cada uno de ellos comienza articulando su análisis a partir de una descripción geográfica del territorio chileno, en general, y de la frontera mapuche, en particular. Según Jaime Borja, este tipo de descripción era pensada como una de las partes fundamentales de los discursos coloniales, que era empleada como mecanismo argumentativo con el fin de amplificar el problema sobre el cual se quería llamar la atención y, con ello, persuadir al lector<sup>33</sup>. Dentro de esta descripción, los proyectistas potencian la riqueza, fertilidad y bondad climática del territorio del reino. Las palabras de Villarreal representan un ejemplo de lo sostenido al describir la riqueza mineral del reino: "No es menos fecundo de minerales, pudiendo decirse de su terreno ser como una plancha de oro casi de la extensión del reino [...] Es notoria la abundancia y buena calidad de las minas de cobre que se benefician en Coquimbo, y son muchísimas las que pueden labrarse en todo el reino"<sup>34</sup>.

Desde esta perspectiva, la necesidad de integrar todo el territorio en términos económicos es descrita de manera amplia por cada autor. El aprovechamiento de los recursos hídricos, mineros y agrícolas de todo el reino, en particular de la Frontera, es enfatizado en cada proyecto, cuestión específicamente importante para O'Higgins, quien subrayaba la necesidad de utilizar todos los recursos, incluso los forestales, no ponderados por los otros intelectuales: "y al sur del Río Biobío, especialmente desde el río Imperial por la costa de Arauco hasta Valdivia y Chiloé, hay montes continuados, cargados de Pellín o Roble, y otros árboles [...] entre ellos muy adecuados para edificios y construcciones de navíos, palos masteleros, vergas, etc."<sup>35</sup>.

32 O'Higgins, "Descripción del Reino", 437; Carvallo, "Memorial de Vicente Carvallo", 323.

33 Jaime Borja, "Idolatría, tiranía y barbarie. La construcción del indígena en una crónica india", en *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*, editado por Scarlett O'Phelan y Carmen Salazar-Soler (Lima: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005), 35.

34 Villarreal, "Representación del Reino", 23.

35 O'Higgins, "Descripción del Reino", 432.

El segundo aspecto común a los cuatro proyectos son los elementos de análisis e interpretación. Cada proyectista articuló una completa argumentación sobre el fracaso de los medios de contacto utilizados hasta ese momento, pero además cada uno realizó una crítica importante a las formas de contacto fronterizas. Por ejemplo, Salas centró su crítica en la acción del Ejército, al argumentar que: “los medios hasta aquí practicados no han tenido proporción con el fin, pues por el de la guerra no se ha avanzado un palmo de tierra más allá de la barrera que siempre han tenido los indios, y el de la predicación no ha cogido el fruto de un indio perfectamente convertido”<sup>36</sup>.

Otra de las críticas persistentes hacia referencia al accionar de los capitanes de amigos, figuras vistas como negativas, que atentaban contra las relaciones pacíficas hispano-mapuches. Por ejemplo, Para Salas, estos funcionarios son representados como tipos corruptos y negligentes que exacerbaban la animadversión de los indios contra los españoles<sup>37</sup>. En tanto, para O’Higgins se hacía imperativo terminar todos los ultrajes<sup>38</sup>, mientras que para Villarreal era fundamental dar trato justo a los araucanos, y llegó a argumentar que convendría tratarlos “como si fueran de nuestra propia nación”<sup>39</sup>, apuntando su crítica al rol de los funcionarios de la frontera. El comercio hispano-indígena también fue analizado por los proyectistas. Desde su visión ilustrada, fue visto como un elemento positivo que debía ser controlado por el estado colonial para hacerlo más provechoso para el reino. En este mismo sentido, O’Higgins y Carvallo sostenían la necesidad de fomentar industrias artesanales locales para hacer viables económicamente estos proyectos<sup>40</sup>.

La actividad misional también fue objeto de importantes críticas por parte de estos proyectistas, quienes argumentaban que, a pesar de la buena intención de los religiosos, las misiones no habían logrado apaciguar a los indios, y mucho menos su evangelización<sup>41</sup>. Así, O’Higgins, Salas y Villarreal proponían supeditar el sistema misional al proyecto de reducción de indios en pueblos<sup>42</sup>. Para Carvallo, quien escribió su proyecto luego de la rebelión de 1766 y de la expulsión de los jesuitas de América, esta empresa, además de fútil, representó una verdadera carga económica para la Corona. Según este autor, la barbaridad de los araucanos impedía cualquier acto de sometimiento mediante la fe, pues afirmaba que “nada más se avanza con este método que exponer lo sagrado a los riesgos del ultraje”<sup>43</sup>.

Todas estas críticas se apoyaron en dos elementos centrales del discurso ilustrado. El primero radica en la importancia de la experiencia y la observación. Las interpretaciones sobre el espacio mapuche que desarrollaron estos proyectistas se sostienen como crítica fundamentada, debido a la experiencia que cada uno tuvo. Ya sea como militar, en funciones burocráticas o religiosas, cada autor construyó su interpretación a partir de lo que vio y vivió. Por tanto, las representaciones construidas se validaron por esta misma experiencia. El segundo elemento clave son la funcionali-

36 De Salas, “Informe sobre el Reino”, 127.

37 Véase De Salas, “Informe sobre el Reino”, 118-119; Villarreal, “Representación del Reino”, 42.

38 O’Higgins, “Descripción del Reino”, 442-443.

39 Villarreal, “Representación del Reino”, 43.

40 Véase O’Higgins, “Descripción del Reino”, 443; también, Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo”, 316.

41 Villarreal no critica la actividad misional, sino el contexto de extorsión y abusos en los cuales se desarrolla. Véase Villarreal, “Representación del Reino”, 41-42.

42 Véase: O’Higgins, “Descripción del Reino”, 439; De Salas, “Informe sobre el Reino”, 127; Villarreal, “Representación del Reino”, 42-43.

43 Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo”, 372.

dad y utilidad. Los autores comprendieron la necesidad política y militar de anexar estos territorios y, al mismo tiempo, concibieron su utilidad en términos económicos, productivos y estratégicos. Se trataba de incorporar el territorio al orden geoeconómico colonial y a los patrones culturales de la civilización hispana. Por último, el tercer elemento transversal a estos cuatro proyectos fue la formación de un plan de acción para incorporar de manera permanente la frontera a la soberanía territorial del Reino de Chile. A partir de este diagnóstico, cada proyectista propuso una serie de medidas para solucionar el problema que representaba el territorio independiente que habitaban las comunidades mapuches. Esto es lo que se revisará a continuación.

### 2.3. Soluciones al problema de la frontera

Desde la perspectiva analítica de esta investigación, es importante estudiar ahora cómo estos intelectuales entendieron la necesidad de integrar la frontera mapuche, con el fin de articularla económica y políticamente con el resto del territorio del Reino de Chile y el Virreinato peruano. A partir de sus análisis, los proyectistas comprendieron que el territorio mapuche no podía ser conquistado ni ocupado bélicamente, pues los recursos militares eran limitados y no había suficientes incentivos económicos para el desarrollo de esta empresa. Según los autores, no sólo era necesario integrar este espacio intermedio que cortaba las comunicaciones del reino, impidiendo la continuidad terrestre, sino que también era importante hacer de este espacio un territorio productivo. Desde esta lógica, se pensó en diseñar un plan a largo plazo con diferentes etapas que pudiera incorporar y asimilar paulatinamente la frontera a la soberanía política y territorial del sistema imperial hispano.

Cada proyectista reflexionó en torno a los medios más favorables para lograr la integración y anexión de la frontera mapuche. Todos coincidieron en que las villas eran el mecanismo para lograr estos objetivos de forma pacífica y relativamente barata para las arcas imperiales. No sólo pensaban que era importante profundizar el contacto con las comunidades más inmediatas a la frontera —como aquellas que vivían aledañas a los fuertes y haciendas españoles—, sino que también era fundamental la integración de aquellas comunidades más interiores con las que había menos contacto e intercambio comercial. Por tanto, la primera medida que se planteó, y la más importante, fue la reducción de las comunidades indígenas a pueblos. Se debe destacar que para los proyectistas, la reducción de la población era vista como un imperativo religioso, económico y geopolítico para el progreso del reino. Por ello, la construcción de villas era entendida como una estrategia integral de control del espacio fronterizo y de su población.

La estrategia de reducción de la población en ciudades fue una constante de la política colonial hispana sobre los territorios americanos. Los historiadores han argumentado ampliamente que la organización socioterritorial de las colonias hispanoamericanas en ciudades tuvo un claro objetivo político-civilizatorio, que se transformó en el eje territorial del proceso de aculturación de las comunidades indígenas locales. Tal como lo sostiene Francisco de Solano, la conformación de núcleos urbanos se torna fundamental para la conquista de América, pues su función básica es la potenciación de los espacios, la erección de lugares de vigilancia y el establecimiento de una constante presencia de soberanía<sup>44</sup>. Desde la visión ilustrada y utilitarista del siglo XVIII, la construcción de villas tuvo la finalidad de organizar y transformar los territorios en unidades políticas y económicas más maniobrables y productivas. A partir de esta iniciativa, las autoridades borbó-

---

44 Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios* (Madrid: CSIC, 1990), 32.

nicas buscaron la integración de todas las comunidades al sistema económico, político y territorial del imperio. A través de ella se lograban la “civilización” de las sociedades periféricas y la integración de todos los espacios al sistema colonial. Además, para Solano, la mayoría de las fundaciones de pueblos hispanoamericanos durante el siglo XVIII tuvieron fines estratégicos, convirtiéndolas en puestos de avanzada, límite y frontera<sup>45</sup>.

El proceso de reducción de las poblaciones indígenas debe ser comprendido entonces como una estrategia de transformación y aculturación del orden socioespacial indígena. La organización del territorio en ciudades posibilita la implementación del orden colonial y legitima el control político, cultural y económico de la administración colonial. De acuerdo además con Marta Herrera, con la creación de pueblos de indios “no sólo se trataba de nuclear a la población, sino de lograr que el ordenamiento de estos núcleos reflejara el sistema simbólico de valores y jerarquías hispanas, de tal manera que legitimara el orden colonial”<sup>46</sup>. La reducción de la población indígena a pueblos tenía como fin pacificar y asimilar a las comunidades locales a la cultura y economía hispanocriollas, tal como lo mandaba la Real Ordenanza de 1573 de Felipe II. Con este documento, las autoridades metropolitanas instaron a colonizar y expandir el dominio indiano a partir de la fundación de ciudades. Los proyectos de estos cuatro intelectuales hacen eco de estos argumentos, y para su análisis se debe tomar en consideración que esta Ordenanza no había podido ser aplicada en Chile durante todo el siglo XVII y gran parte del siglo XVIII, por ser éste un territorio periférico, ruralizado y sometido constantemente a rebeliones indígenas y desastres naturales.

Para estos proyectos, la estrategia de reducción de los indios en pueblos posibilitaría el control del territorio, haría más eficiente la repartición de los recursos, reforzaría las medidas de defensa territorial y permitiría la vida civilizada y cristiana de los sujetos. Así lo sintetiza el jesuita Villarreal, quien pondera la estrategia poblacional no sólo como un medio de sujeción efectivo, sino también pacífico, pues con la erección de pueblos en la frontera “se irá minorando la idolatría, se ampliará la dominación española sin gasto del erario, sin derramar sangre, ni colmar el infierno con las almas de aquellos infieles desdichados”<sup>47</sup>. En tanto, para los proyectistas, la vida urbana planteaba una serie de beneficios útiles tanto para la administración india como para los mismos pobladores. Así, por ejemplo, Carvallo afirmaba que la vida urbana en las villas haría de estos pobladores sujetos civilizados y cristianos:

“Gustarán entonces el bien de la sociedad, y separados de la disparada dispersión en que viven, dejarán la vida de fieras que ahora llevan. Se alejará de ellos la miseria y tendrán sus días alegres en medio de la abundancia. Establecerán una perpetua reconciliación con la quietud viviendo en ánimo tran-

45 La creación de centros urbanos en todo el norte de Nueva España obedece a este principio; el nacimiento de San Antonio de Béjar en 1744, en Texas, y la fundación de San Francisco de la Alta California, en 1776, son ejemplos de esta política. También se construyeron núcleos urbanos en plena zona de indios, con el objetivo de pacificar y civilizar estas fronteras. La fundación de pueblos de indios en Paraguay a partir de 1789 es un ejemplo de ello, al instalarse varias aldeas en Turumá con indios mbayá, así como en Timbó, Naranjay y Melodía. Francisco Solano, *Ciudades hispanoamericanas*, 94. Además, debe citarse el caso de la ciudad de Buenos Aires y su *hinterland*. Véase: Mariana Canedo, “Fortines y pueblos en Buenos Aires del siglo XVIII: ¿Una política de urbanización para la frontera?”. *Mundo Agrario* 7, n.º 13 (2007): s/p., <<http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v07n13a09/1183>>.

46 Ver: Marta Herrera, “Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial”. *Revista Fronteras de la Historia* 2 (1998): 113-114.

47 Villarreal, “Representación del Reino”, 28.

quilo y sosegado [...] Abjurarán el pernicioso libertinaje, cuya detestable práctica les hace desmentir la nacionalidad que gozan, y gustarán de la suavidad de la ley, que contiene al hombre en sus deberes. Y, para decirlo de una vez, abominarán unos la infame apostasía a que se abandonaron, y otros la ciega gentilidad, y se liberarán de la tiranía con el que demonio les oprime”<sup>48</sup>.

En sintonía con lo anterior, para O’Higgins el “espíritu de poblaciones” consistía también en proteger el comercio, la agricultura y la industria<sup>49</sup>, mientras que para Villarreal la construcción de las villas fronterizas significaba para los indios “la oportunidad de instruirse en los misterios de la fe, de frecuentar los sacramentos, y morir con ellos, y con un sacerdote que les ayude en aquel terrible paso. Podrá el celo del cura y corregidor refrenar sus liviandades y castigar los hurtos y demás delitos”<sup>50</sup>.

Por otro lado, no debe olvidarse que para estos personajes ligados al poder colonial, la sujeción de la población a la vida urbana se traducía en la incorporación de estas comunidades a la vida civil y a la vida cristiana. Como argumenta Nieto, para los pensadores ilustrados hispanoamericanos, “el control de la población, su educación religiosa y su inclusión en un social ‘civilizado’, requiere de su incorporación en las prácticas cristianas y por lo tanto la Iglesia como organismo del Estado, tiene una responsabilidad mayor”<sup>51</sup>. Bajo esta lógica, la reducción a pueblos y villas buscaba desarrollar una administración efectiva de los recursos, asegurar el control de las comunidades indígenas —no integradas hasta ese momento— y potenciar el adoctrinamiento religioso de éstas. Lo importante, desde esta perspectiva, es comprender que los intelectuales pensaban la vida urbana como la forma de vida civilizada, pues, tal como lo sostiene Villarreal, la vida en la ciudad es “fundamento de toda felicidad que puede gozarse en la vida”<sup>52</sup>.

El control de la frontera, a partir de la reducción de los indios en pueblos, significaría al mismo tiempo la integración comunicacional, la potenciación del comercio y la conexión de los espacios aislados. En tal sentido, para Ambrosio O’Higgins era urgente “el conseguir el libre tránsito y comunicación entre la Frontera y la Plaza de Valdivia con la facilidad de poder socorrer a esta en qualesquiera urgencia con tropa y víveres, objeto desde luego sumamente importante”<sup>53</sup>. A la misma conclusión llegó Salas, quien planteaba que “entre los grandes provechos que se reportarían de la reducción de los indios y reforma del ejército, no fuera menos el principal que de esa manera se franqueasen los caminos y hubiese libre tránsito y comunicación por tierra con Valdivia y Chiloé”<sup>54</sup>. Asimismo, O’Higgins planteaba que el control de la Araucanía permitiría proyectar el dominio territorial hacia las pampas, la misma opinión que sostendría Carvallo años más tarde. Para llevar a cabo esta proyección territorial, ambos autores consideraban necesario trasladar la frontera hacia el sur y crear una serie de fuertes en la línea fronteriza<sup>55</sup>.

La visión geoestratégica del territorio es un pilar fundamental para comprender el sentido de estos

48 Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo”, 313.

49 O’Higgins, “Descripción del Reino”, 439.

50 Villarreal, “Representación del Reino”, 28; De Salas, “Informe sobre el Reino”, 122.

51 Mauricio Nieto, *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Madrid: CSIC, 2007), 189.

52 Villarreal, “Representación del Reino”, 24

53 O’Higgins, “Descripción del Reino”, 436.

54 De Salas, “Informe sobre el Reino”, 127; Villarreal, “Representación del Reino”, 37.

55 O’Higgins, “Descripción del Reino”, 436; Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo”, 328.

cuatro proyectos de integración fronteriza. Los autores buscaban articular política y económicamente todo el territorio, pues, tal como lo señala O'Higgins, la verdadera defensa de Chile y de toda América “consiste en la multitud de sus poblaciones, su disposición y modo de gobernarlas”<sup>56</sup>. Según, Nieto, Castaño y Ojeda, el control del territorio y de la población se transformó en el principal objetivo de los proyectos ilustrados hispanoamericanos de la segunda mitad del siglo XVIII. El afán por constituir individuos productivos para el reino se convierte en un problema político esencial: “la necesidad de transformar la sociedad en una colectividad productiva trasciende su dimensión propiamente económica y se inscribe dentro de un proyecto de civilización en el cual lo moral y lo material aparecen como esferas difícilmente separables”<sup>57</sup>, cuestión particularmente apreciable en los proyecto de O'Higgins y Carvallo. Desde una perspectiva pragmática y utilitarista —propia del pensamiento ilustrado hispano—, estos proyectos comprendieron la creación de pueblos como herramientas esenciales para el fortalecimiento de la producción y la asimilación económica de la Araucanía.

Al igual que O'Higgins y Salas, Carvallo ponderó las ventajas económicas que traería al reino y al erario la incorporación de este territorio a través de la creación de pueblos. En su argumentación, el militar explica los beneficios del cese de hostilidades y establece que al crear pueblos se avanzaría en el progreso del reino, al incorporar nuevos vasallos y al explotar nuevas tierras. En su proyecto, la creación de pueblos en la frontera no sólo será calificada como útil, sino también como indispensable para el progreso:

“entrarán al dominio de la agricultura los fertilísimos campos que jamás fueron heridos de la punta del arado, y que se podrán trabajar las ricas minas de piedras preciosas, plata, oro y cobre que oculta su malicia [...] recuperará más de cien mil vasallos que se substraieron de su obediencia al real erario, porque cesarán las contribuciones que hace a esta ingrata y pérvida nación. Recogerá gruesas cantidades de derecho de alcabalas, y con el aumento de vecindario le tendrán de trabajadores la agricultura y minería, y percibirá el erario una considerable entrada de estos ramos”<sup>58</sup>.

Con el fin de llevar a cabo de forma efectiva la anexión de la Araucanía, los intelectuales integraron la estrategia poblacional a una serie de medidas secundarias y subordinadas que permitirían reforzar el control de la población y su territorio. Para ello, se debían optimizar los recursos y transformar las estrategias de contacto en la frontera. Por ejemplo, para José de Salas era vital reformar la acción del Ejército y redistribuir el Real Situado, ya que con estas medidas se lograría controlar la seguridad de la región y del Ejército<sup>59</sup>. Junto con Villarreal, Salas consideró importante la incorporación política de jefes y caciques mapuches, con el fin de darles “una serie de honores y privilegios perpetuos propios de su supremo carácter”<sup>60</sup>. La estrategia era realzar y estimular la jerarquía dentro de las comunidades, potenciando la figura del cacique, desarticulando, de esta manera, la sociabilidad más horizontal propia de las comunidades indígenas de esta zona. En este mismo sentido, el autor consideró relevante trasladar a los hijos de los caciques a centros

56 O'Higgins, “Descripción del Reino”, 435.

57 Mauricio Nieto, Paola Castaño, Diana Ojeda, “Ilustración y orden social: el problema de la población en el Semanario de Nuevo Reino de Granada (1808-1810)”. *Revista de Indias* LXV, n.º 235 (2005): 691.

58 Carvallo, “Memorial de Vicente Carvallo”, 308.

59 De Salas, “Informe sobre el Reino”, 125.

60 Villarreal, “Representación del Reino”, 44; Véase De Salas, “Informe sobre el Reino”, 122.

de estudios hispanos, con el fin de educarlos en los principios culturales del cristianismo<sup>61</sup>. Con esta estrategia se buscaba incorporar política y culturalmente a las nuevas generaciones de líderes de estas comunidades independientes.

Por su parte, O'Higgins planteaba la necesidad de organizar una intervención del espacio mapuche articulado no sólo en pueblos, sino también a partir de una línea de fortines militares con capacidad para contener cien familias, con el fin de asegurar la defensa de amenazas internas y extranjeras y articular la comunicación del territorio. Con este método se podría lograr un tránsito expedito por toda la frontera interior llegando incluso a atravesar hasta las pampas, en la actual Argentina. Al respecto, el ingeniero argumentaba que con los "fuertes no tendrán que temer los pasajeros, arrieros y conductores del comercio a Chile, y pueblos del Perú en sus tránsitos desde Buenos Aires, de las incursiones, robos, que los indios de las pampas y la sierra están continuamente haciendo contra los españoles"<sup>62</sup>. Desde la perspectiva de O'Higgins, estas plazas fortificadas vendrían a actuar como pequeños centros urbanos, porque no sólo tendrían una función de defensa del territorio, sino que serían lugares estratégicos de comercio, vigilancia y civilización. Lo que buscaba O'Higgins con esta medida era el control de toda el área habitada por las comunidades indígenas, ampliando su dominio hacia los espacios transcordilleranos.

Los cuatro proyectos buscaban articular estas estrategias sin causar enfrentamientos bélicos ni gastos al real erario; por el contrario, buscaban incorporarlas para fomentar su explotación agrícola, mineral e incluso forestal. Todos los autores se preocuparon por la viabilidad económica del proyecto que presentaban. Por ejemplo, Carvallo y O'Higgins plantearon la necesidad de fortalecer la integración del territorio mapuche a partir de la generación de una industria artesanal textil y la explotación de los recursos mineros y forestales de la zona. Asimismo, se da cuenta de la importancia de brindar a estos nuevos pueblos fronterizos todos los recursos necesarios para la vida en estas comunidades. Por ejemplo, Carvallo creía que era fundamental —para atraer población y consolidar la empresa de fundaciones— construir hospitales, iglesias y conventos religiosos, para así satisfacer las necesidades básicas de los pobladores. Otra preocupación fue la atracción de más población a estas nuevas ciudades. Los intelectuales argumentaban que el éxito del programa de fundación de pueblos radicaba en la atracción y mantención de población en estas nuevas villas. Así, la solución que dio Carvallo fue la potenciación de la migración de 1.400 familias, 700 de las cuales debían venir de Chiloé, por ser "gente robusta criada en el trabajo y por naturaleza industriosa y laboriosa"<sup>63</sup>, y el resto, de los obispados de Santiago y Concepción. De la misma opinión era Villarreal, quien decía que convenía formar los diferentes pueblos con los mismos españoles y mestizos de las islas de Chiloé y los indios de las cercanías<sup>64</sup>. O'Higgins, por su parte, promovía también la migración de extranjeros, con el fin de potenciar en la zona las industrias textil y forestal<sup>65</sup>.

En definitiva, los cuatro proyectos basaron el control territorial hispano sobre la frontera mapuche en la instauración de poblaciones. Junto con ello, plantearon también la realización de

61 De Salas, "Informe sobre el Reino", 125.

62 O'Higgins, "Descripción del Reino", 439. Para profundizar este tema, refiérase a Daniel Villar y Juan Jiménez, "Un argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates 2005, doi: dx.do.org/10.4000/nuevomundo.656.

63 Carvallo, "Memorial de Vicente Carvallo", 318.

64 Villarreal, "Representación del Reino", 44.

65 O'Higgins, "Descripción del Reino", 443.

otras estrategias secundarias como la creación de una línea de fuertes en la frontera, la cooptación de los líderes indígenas, la potenciación de misiones para la evangelización de las comunidades no sometidas, la reforma del Ejército, en el caso de Salas, y la migración de población blanca y mestiza para fortalecer el sistema de pueblos ideado.

## Conclusiones

La historiografía contemporánea ha demostrado cómo en la frontera mapuche no hubo una política clara, un plan de acción estructurado por parte de los hispanocriollos para la incorporación definitiva de este territorio y su población, y ha acentuado, por otra parte, la existencia de una frontera viva dinámica y cambiante, en la cual ambos grupos interactuaban de acuerdo con sus intereses. No obstante estos avances historiográficos, se han dejado de lado las imágenes y representaciones que se tenían de estos territorios. Tal como lo dice Margarita Garrido, contribuir al estudio de las representaciones implica entender las múltiples dimensiones tanto la económica como la social y la cultural<sup>66</sup>, agregando, desde nuestra perspectiva, la dimensión espacial. Esto significa, entre otras cosas, preguntarse sobre los discursos y representaciones que modelan las prácticas sociales acerca del territorio.

La importancia de estos proyectos radica, no en su impacto político, ni en la efectividad de las soluciones ideadas, sino en las nuevas interpretaciones que hicieron de un espacio territorial periférico y fronterizo como el territorio mapuche de frontera hacia mediados del siglo XVIII. El objetivo de estos planes no era anexar este espacio en un afán imperialista, sino asimilar el territorio mapuche desde los criterios de la utilidad, el progreso y el orden, en un contexto de cambios del sistema internacional de poder y el interés inglés por avanzar sobre el Pacífico Sur. Estos planes son leídos como productos del discurso ilustrado y la mentalidad reformista del siglo XVIII. El mérito de estos autores se basa en la capacidad de discutir y replantearse las concepciones sobre el territorio y sus habitantes, en un contexto cultural e intelectual que no acostumbraba a criticar a las autoridades y la tradición.

La relevancia histórica de cada uno es la articulación de una visión territorial sistémica que conecta el denominado estado de Arauco con el territorio del reino y con las dinámicas del espacio de influencia hispana a nivel global. Chile, en cuanto colonia periférica, tenía valor dentro del espacio imperial como antemural del Virreinato peruano. A nivel local, la existencia del territorio mapuche moldeó el desarrollo histórico del reino. La emergencia de un “Chile de paz” al norte del río Biobío y otro “de guerra” hacia el sur tuvo importantes efectos en el desarrollo económico, político y social durante el período colonial. Como otras fronteras, el espacio controlado por las comunidades mapuches, hacia mediados del siglo XVIII, seguía independiente, haciendo de esta región una zona vulnerable a las invasiones extranjeras y a las rebeliones indígenas.

Las representaciones que los intelectuales ilustrados construyeron sobre este espacio giran en torno a dos ejes: primero, su importancia geoestratégica, y segundo, su potencialidad económica. En estos proyectos se desarrolla una interpretación de la frontera como un espacio problemático, por cuanto representa una fractura en el sistema territorial del Reino de Chile. Según los proyectistas, la existencia de este territorio controlado por comunidades independientes impedía la comunicación terrestre, aislando las zonas de Valdivia y Chiloé. Asimismo, en su diagnóstico evidencian la vulnerabilidad que significaba para la administración local este espacio frente a las posibles amenazas de

---

66 Garrido, “La historia colonial”, 43.

rebeliones de las comunidades que habitaban la frontera y sus interiores, y la potencial alianza que éstas podían hacer con los enemigos de la Corona española. En términos culturales, este espacio fue representado como un espacio sin policía, sin orden ni religión.

Desde una perspectiva económica, la frontera mapuche fue pensada como un territorio rico en recursos forestales, mineros y agrícolas, pero que aparece sin explotar. Para Salas y Villarreal, pero en especial para Carvallo y O'Higgins, la existencia de estos recursos legitimaría la intervención y ocupación definitiva de este espacio a partir de una serie de estrategias y medidas más eficientes. Los autores coincidieron en que la mejor forma de asimilar este espacio sería la reducción de los indios en pueblos, que cumplirían dos funciones claves: por un lado, la dominación e integración de la Frontera y sus habitantes, y por otro, los pueblos serían la máxima empresa de defensa y seguridad del territorio. Con estos pueblos, los proyectistas buscaban apuntar a diversos objetivos: controlar efectivamente el territorio con el fin de asegurar la defensa del Pacífico Sur y eliminar las posibles "rebeliones" de las comunidades mapuches. Segundo, integrar la comunicación terrestre del Reino de Chile, vertebrando el territorio de norte a sur, de Copiapó a Valdivia. Tercero, ahorrar recursos del erario fiscal y distribuir de mejor manera el situado. Cuarto, convertir a las poblaciones mapuches definitivamente al cristianismo y asimilarlas a los cánones culturales hispanos. Por último, los autores buscaban incorporar estos territorios al sistema económico colonial, a partir de una explotación de sus recursos naturales.

El interés por parte de la monarquía española por las fronteras pone en evidencia una nueva relación del imperio con el territorio americano, cuestión que se demuestra en la generación de proyectos de expansión territorial, planes de defensa y reformas administrativas. Es en este sentido que resulta interesante apuntar cómo los ideales de orden, progreso y utilidad no sólo se adaptaron a las reformas políticas, económicas y administrativas llevadas a cabo por el Imperio español en América, sino que éstas también tuvieron un impacto en la forma de concebir y organizar el territorio, incluso en aquellos lugares como las fronteras del norte de México y de Chile, que, si bien no estaban dominadas, eran consideradas igualmente como propias.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivo:

1. Archivo Nacional Histórico (ANH), Santiago-Chile. Fondos *Capitanía General*.

#### Documentación primaria impresa:

2. Carvallo, Vicente. "Memorial de Vicente Carvallo Goyeneche al rey, sobre cómo reconquistar y repoblar las ciudades destruidas al sur del río Biobío". En *Serie de estudios y documentos para la historia de las ciudades del reino, Tomo II Régimen legal de la fundación de las ciudades en Chile durante el siglo XVIII*, editado por Santiago Lorenzo. Santiago: Academia Chilena de la Historia, 2004, 301-330.
3. De Salas, José. "Informe sobre el Reino de Chile". En *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*, Ricardo Donoso. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1963, 103-133.
4. O'Higgins, Ambrosio. "Descripción del Reino de Chile. Sus productos, comercio y habitantes. Reflexiones sobre su estado actual con algunas proposiciones relativas a la reducción de indios infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de su Majestad, 1767". En *El Marqués de*

*Osorno Don Ambrosio Higgins: 1720-1801*, Ricardo Donoso. Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1941, 430-444.

5. Sors, Antonio. "Historia del reino de Chile situado en la América meridional". *Revista Chilena de Historia y Geografía* n.º 45 (1923): 49-86.
6. Villarreal, Joaquín. "Representación del Reino de Chile. Sobre la importancia y necesidad de sujetar y reducir a los pueblos indios araucanos. La imposibilidad de conseguirlo, perseverando en la conducta pasada; y la facilidad con que puede lograrse sin costo alguno del real erario por medio de las providencias que se expresan". En *Serie de estudios y documentos para la historia de las ciudades del reino, Tomo II Régimen legal de la fundación de las ciudades en Chile durante el siglo XVIII*, editado por Santiago Lorenzo (Santiago: Academia Chilena de la Historia, 2004), 37-45.

## Fuentes secundarias

7. Boccaro, Guillaume. "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel". *Memoria Americana* n.º 13 (2005): 21-52.
8. Boccaro, Guillaume. *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Santiago: Universidad Católica del Norte/Ocho Libros Editores, 2007.
9. Borja, Jaime. "Idolatría, tiranía y barbarie. La construcción del indígena en una crónica india". En *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*, editado por Scarlett O'Phelan y Carmen Salazar-Soler. Lima: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, 33-57.
10. Canedo, Mariana. "Fortines y pueblos en Buenos Aires del siglo XVIII: ¿Una política de urbanización para la frontera?". *Mundo Agrario* 7, n.º 13 (2006): s/p., <<http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v07n13a09/1183>>.
11. Casanova, Holdenis. *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, 1987.
12. Clementi, Hebe. *La frontera en América. Una clave interpretativa de la historia americana*. Buenos Aires: Editorial Leviatán, 1985.
13. De Solano, Francisco. *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: CSIC, 1990.
14. Donoso, Ricardo. *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas de Donoso*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1963.
15. Elliott, John. *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. México: Editorial Taurus, 2009.
16. Garrido, Margarita. "La historia colonial en historia crítica: un balance". *Historia Crítica* n.º 25 (2003): 43-58.
17. Guarda, Gabriel. *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990.
18. Herrera, Marta. "Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial". *Revista Fronteras de la Historia* 2 (1998): 93-128.
19. Jiménez, Alfredo. "El bárbaro en la mente y la voz del ilustrado: la frontera norte de Nueva España". En *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, editado por Salvador Bernabéu. Sevilla: CSIC, 2009, 363-398.
20. Lázaro, Carlos. "El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos". En *El reformismo borbónico: una*

*visión interdisciplinaria*, editado por Agustín Guimerá. Madrid: Alianza Universidad, 1996, 277-292.

21. León, Leonardo. "Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807". *Revista de Indias* 54, n.º 201 (1994): 313-354.
22. León, Leonardo. "Que la dicha herida se la dio de buena, sin que interviniese traición alguna....: El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760". *Historia Social y de las Mentalidades* n.º 5 (2001): 129-165.
23. Lorenzo, Santiago. "La vida fronteriza y los proyectos fronterizos para integrar a los araucanos a mediados del siglo XVIII". *Tiempo y Espacio* n.º 3 (1992): 55-64.
24. Mandrini, Raúl y Ortelli, Sara "Los Araucanos en las Pampas (c.1700-1850)". En *Colonizador, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, editado por Guillaume Boccara. Quito: Ediciones Abya-Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002.
25. Muñoz, José. "Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género". *Estudios Políticos* LIV, n.º 8 (1955): 169-195.
26. Nieto, Mauricio. "Políticas imperiales de la Ilustración española: Historia Natural y la apropiación del Nuevo Mundo". *Historia Crítica* n.º 11 (1995): 39-52.
27. Nieto, Mauricio. *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*. Madrid: CSIC, 2007.
28. Nieto, Mauricio, Paola Castaño y Diana Ojeda. "Ilustración y orden social: el problema de la población en el Semanario de Nuevo Reino de Granada (1808-1810)". *Revista de Indias* LXV, n.º 235 (2005): 663-708.
29. Pratt, Mary Louise. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México: FCE, 2010.
30. Urbina, Ximena. *La frontera de arriba en Chile colonial: interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2009.
31. Villalobos, Sergio, Carlos Aldunate, Horacio Zapater, Luz María Méndez Beltrán y Carlos Bascuñán. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Universidad Católica, 1982.
32. Villalobos, Sergio. *La vida fronteriza en Chile*. Madrid: Mapfre, 1992.
33. Villar, Daniel y Juan Jiménez. "Un argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates 2015., s/p., doi: dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.656.
34. Weber, David. *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 2007.
35. Zavala, José Manuel. *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2011.



## Natalia Gándara

Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso (Chile). Magíster en Historia del Instituto de Historia y Licenciada en Historia (mención Ciencia Política) por la misma universidad. Entre sus publicaciones recientes se encuentra el artículo: "Reflexiones sobre la Historia sociocultural del cuerpo a partir del concepto braudeliano de civilización material". *Raíces de Expresión* 10 (2013): 13-21. n.gandara.ch@gmail.com